

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Facra, trimestre	6 »
Facra, semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES	

Crónica social agraria

La protección a la Agricultura

El ministro de Agricultura de Francia ha dicho recientemente en una entrevista: «Es el agricultor el único que nos salvará de todas las dificultades de la hora actual: creando la riqueza, él restablecerá indirectamente el equilibrio del Presupuesto y restaurará nuestra balanza económica».

«El abaratará el costo de la vida, porque este abaratamiento sólo puede conseguirse con la abundancia de la producción. Cuando se interponen los comerciantes y los especuladores, él es su primera víctima, porque los intereses de los agricultores se confunden siempre con los intereses de los consumidores».

«El porvenir está ciertamente en la agricultura, y no debemos regatear ningún esfuerzo para proveerla de todos los elementos necesarios, ayudarla y hacer agradable la vida del campo. Defender a los agricultores es defender los intereses generales del país, porque ellos han de hacer que ganemos en la paz, del mismo modo que contribuyeron largamente a que garásemos en la guerra».

Justo y adecuado es este elogio de los agricultores, y si esto puede decirse, en obsequio de la verdad, en un país como Francia en que la industria ha alcanzado tan alto grado de esplendor, que supone una gran parte de la riqueza nacional, ¿qué no podría decirse en España donde según confesión del Instituto Geográfico y Estadístico son más de cuatro millones y medio los habitantes que viven de la agricultura, mientras no alcanzan al millón los que ocupan en las demás industrias extractivas y manufactureras?

La tierra, según los fisiócratas, es la única fuente de la producción de la riqueza, porque todas las otras fuentes no crean, según ellos, riqueza, sino que se limitan a transformarla y a manipularla. No incurriremos nosotros en semejante exageración, pues no dejamos de reconocer que al transformar y manipular la industria y el comercio los productos de la naturaleza, no hacen nada menos que aumentar su valor, hacerlos más aptos para la satisfacción de nuestras necesidades y crear por lo tanto con ellos una nueva y desconocida riqueza; pero aun siendo esto así, como efectivamente lo es, no podemos menos de reconocer también, que sino es la agricultura la única fuente de riqueza,

es, por lo menos, la primera y más importante, pues además de las muchas necesidades que por sí misma directamente satisface, es la que surte de primeras materias—incluyendo en la agricultura a la minería por ser también extractora de productos de la tierra—a todas las demás fuentes de producción.

La agricultura es la base de la independencia de los pueblos y la que mejor señala y delimita sus fronteras. Suele ser también el termómetro de su grandeza. Si Inglaterra, a pesar de su poder, ha necesitado siempre de Irlanda, y nosotros de las Colonias, y necesita de los otros pueblos, es sólo porque su agricultura es insuficiente para atender a todas sus necesidades.

Una industria maquina suele ser para las naciones una carga muy cara y difícil de arrastrar, pues tiene muchas veces que sacrificar a su mantenimiento otros varios intereses también de bastante importancia. La agricultura, por el contrario, grande o pequeña, es siempre símbolo de poder y de riqueza y no causa nunca al Estado extorsión ni quebranto, pues todo lo más, y en las grandes crisis de exceso de producción, la agricultura se empobrece a sí misma para que la nación se enriquezca.

Es muy cierta la afirmación de monsieur Charon de que defender a la agricultura es defender los intereses generales del país, ya que todos descansan y se apoyan en la riqueza agrícola que constituye, por otra parte, la más sólida y estable garantía de la paz, pues no suelen ser los pueblos ricos, sino antes al contrario los débiles y los hambrientos, los que promueven los motines y las revoluciones.

Un ligero instinto de conservación debería bastar a los pueblos para decidirse a la protección de la agricultura. Y, no obstante, los campos se despueblan mientras se abarrotan de gente las ciudades, y los problemas agrícolas parecen ser los que menos interesan y preocupan a los Gobiernos que acostumbran a confiar su estudio y su cuidado a un ministerio, que no suele ser considerado de ascenso ni término, sino simplemente de entrada.

¿Será que habremos perdido el instinto de conservación?

PABLO SAENZ DE BARÉS.

Notas de un viaje

¡Allí vive Belmonte!

El escritor ha estado en Sevilla, la bella ciudad andaluza regada por el caudaloso Guadalquivir, tantas veces cantada su belleza por las brillantes plumas de los príncipes de nuestra poesía y literatura.

No se hubiese perdonado nunca el cronista, el haber estado en la bella ciudad y haberse marchado sin contemplar el espléndido panorama que se divisa desde lo alto de la Giralda famosa, y una mañana del mes de Noviembre encaminó sus pasos, desde el Hotel en que se hospedaba, hacia la Catedral y acompañado de un «Guía autorizado» dió comienzo a la penosa ascensión.

Ya en lo alto de la famosa torre, el «guía» dió comienzo a sus explicaciones, que el cronista oía sin rechistar.

—Alí—decía señalando un extenso campo que parecía estar sujetando al Guadalquivir, está Tablada.

Más acá—añadía señalando unos jardines próximos a la capital—está el Parque de María Luisa... aquel edificio es el Alcázar... este otro el archivo de Indias... y así continuó el buen hombre señalando el emplazamiento de los edificios más salientes de la población.

Iba el reporter a dar por terminada su visita, cuando fué llamada su atención por el solcito «guía» el que señalando una barriada extensa de la

ciudad, decía con su marcado acento andaluz:

—Mire osté cabayero; aquel barrio es Triana famosa ¡hase muchos siglos, pero más ahora porque vive en él ese famoso torero que le dicen Juan Belmonte, ¿no ha oído osté habra de ese?—

JOAQUÍN JOVER.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo de Bolea don José María Laserra.

— Se encuentra delicado de salud nuestro distinguido amigo el reverendo Padre Borros, de esta Residencia de Jesuitas.

— Estuvo unas horas en Huesca el médico de Grañén y querido amigo nuestro don Bonifacio Martín Costea.

— Hoy sale para Robres con objeto de predicar en un Triduo el reverendo Padre Miguel Aguilár, Superior de esta Residencia.

— Con objeto de asistir a una vista, como miembro del Tribunal provincial de lo Contencioso, ha llegado el diputado provincial por Boliña don Ramón Menac.

PROGRAMA PARA OPOSICIONES A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE:
: LA RIQUEZA URBANA :
: SE ADMITEN SENORITAS :
DE VENTA VIUDA DE L. PEREZ RAMIRO EL MONJE, 35, Huesca

El viaje del gobernador

En el rápido de ayer marchó a Madrid, Manzanares y Albacete el gobernador civil de esta provincia don Francisco Mansilla Mansilla.

Durante la ausencia del señor Mansilla, que será muy breve, se ha encargado del despacho del Gobierno civil el presidente de la Audiencia don José Valés.

«La Tierra», en Barbastro

Fuerales

En la iglesia Catedral se han celebrado fuerales por el alma del que fué diputado a Cortes por esta diócesis don Antonio Aura Boronat.

Asistió el Ayuntamiento y algunos señores que fueron amigos del difunto.

...y el vivo al bollo

Muy en breve saldrán para Madrid, con objeto de adquirir un diputado que sustituya al señor Aura Boronat, algunos elementos liberales de esta población.

Se dice que media cierto compromiso con el conde de Romanones, quien parece está dispuesto a sacrificarse una vez más, enviando a un hijo suyo para que se presente en las próximas elecciones.

Balompé

El equipo «Barbastro» ha obtenido un clamoroso triunfo, derrotando al «Binefarense».

El partido se jugó en Barbastro, obteniendo nuestro equipo cinco goals contra cero en el primer tiempo y dos contra cero en el segundo. Los deportistas se muestran jubilosos por el éxito.

Los republicanos

En el mixto de ayer tarde llegó a esta ciudad el exdiputado provincial por Barcelona don José Ullé, quien viene delegado por el señor Lerroux para preparar el terreno con motivo de las próximas elecciones a Cortes.

Anoche condecoró el señor Ullé con los amigos y hoy sale a recorrer algunos pueblos del distrito.

También se propone visitar Huesca, Jaca y Sariñena, en cuyos distritos presentarán lucha los republicanos.

Olivés.

Un Real decreto de Hacienda

La contribución sobre riqueza mobiliaria

En el Ministerio de Hacienda se facilitó ayer el siguiente decreto, firmado por S. M. el Rey:

«En ejecución de lo dispuesto en la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las liquidaciones que en vía de revisión deban practicarse conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 27, respectivamente, de los textos refundidos de la ley reguladora de la contribución de 19 de Octubre de 1920 y de 22 de Septiembre de 1922, competirá a la Dirección general de Contribuciones.

Art. 2.º Las liquidaciones a que se refiere el artículo anterior serán reclamables, cualquiera que sea su cuantía, ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, y se ajustarán en lo demás a los trámites del reglamento del procedimiento económico administrativo.

Art. 3.º El ingreso de las cuotas liquidadas y, en su caso, de las multas e intereses a que haya lugar, deberá hacerse en la Tesorería de Hacienda de la provincia respectiva, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación oficial.

Art. 4.º Las disposiciones precedentes serán aplicables a todas las liquidaciones a que se refiere el artículo 10 que se practiquen con posterioridad a la fecha de la publicación del presente Real decreto.»

ANIVERSARIO

Mañana se cumple un año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo don Estanislao Bosque Boira, persona muy conocida y respetada en esta ciudad.

El tiempo transcurrido desde la muerte del señor Bosque no ha sido suficiente para borrar de nuestra memoria el recuerdo, siempre patente de sus virtudes y de su buen corazón.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

✠

Primer Aniversario del fallecimiento del señor
D. Estanislao Bosque Boira
Que falleció en Huesca el día 20 de Enero de 1922
a los 60 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermana, hermanos políticos, hijos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amigos de la triste desgracia, les participan que en sufragio del alma del finado se celebrarán los funerales a las diez y cuarto del día 20 del actual, en la Iglesia de Santo Domingo y San Martín; a la misma hora una misa en Ponzano, y la Hora Santa del día 25 en la Iglesia de San Vicente (Compañía).

La familia agradecerá la asistencia a alguno de estos actos.
Huesca, 19 de Enero de 1923.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia.

Dr. L. LOPEZ BUERA

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.—RA-YOS X.—LABORATORIO de ANALISIS CLINICOS

Consulta de 3 a 5

Plaza de Aragón, 6, pral., ZARAGOZA Teléfono 1.253

Sobre el Jurado

UNA REAL ORDEN

El subsecretario, señor Azpeitia, entregó a los periodistas la Real orden que ya anunció el conde de Romanones, dictando reglas para que se cumpla con la mayor exactitud la ley del Jurado.

La parte dispositiva dice así:

Primero. Los jueces municipales al reunir en la primera quincena del mes de Enero de cada año las Juntas municipales, a las que están encomendadas por los artículos 14 y 15 de la ley del Jurado la formación de las listas de cabezas de familia y capacidades, con las rectificaciones, inclusiones y exclusiones que anualmente sean procedentes, cuidarán, bajo su responsabilidad, de la asistencia de las personas que deban, conforme a la ley, tomar parte en las Juntas mencionadas, a fin de que con la concurrencia de todos los vocales tenga la Junta la mayor suma de datos para la perfecta formación de las mencionadas listas. La falta de asistencia a las sesiones de la Junta de los vocales contribuyentes, sin causa plenamente justificada, será motivo para que, previa petición, que bajo su responsabilidad habrá de hacer el fiscal municipal, se imponga al vocal no asistente la multa de 100 pesetas, grado máximo que preceptúa la ley en su artículo 14, debiendo hacerse efectiva inmediatamente, en papel de pagos al Estado, del que se retirará la parte inferior como medio comprobatorio del expediente de la reunión anual de la Junta. Si dejaren de asistir a la misma el fiscal municipal, el alcalde o el teniente de alcalde, en su caso, incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 382 del Código penal.

Segundo. Reunida la Junta municipal, teniendo a la vista las cédulas de empadronamiento y las relaciones de personas que adolecen de incapacidad o de incompatibilidad para ser jurado, conforme a los artículos 10 y 11 de la ley, examinará escrupulosamente las condiciones de cada uno de los empadronados, procediendo a la formación de las listas y levantando acta minuciosos y circunstanciada de todos los acuerdos, de la cual se remitirá copia certificada al Juzgado de Instrucción del partido, juntamente con las listas formadas.

Tercero. El juez de instrucción procederá en la reunión de la Junta del partido, determinada por el artículo 31 de la ley, con igual rigor que exige el número primero de esta Real orden para la constitución de la Junta municipal. Cuidará de que se hagan efectivas las multas impuestas y sancionará con la multa máxima el retraso de los jueces municipales en remitir las listas de sus respectivos Juzgados. Al enviar a la Audiencia las copias certificadas de las listas del partido acompañará en todo caso copia del acta de celebración de la Junta.

Cuarto. Los jueces de instrucción, al recibir los despachos de citación de los jurados a quienes por sorteo haya correspondido actuar, expedirán los mandamientos necesarios a los correspondientes jueces municipales, los cuales habrán de cumplimentarlo con toda diligencia y celeridad, bajo su personal responsabilidad, dando cuenta al juez de instrucción del resultado y debiendo

acompañar justificantes de las excusas o impedimentos de los interesados. En las excusas por enfermedad deberá acordarse por el juez de instrucción la comparecencia de su certeza por el médico forense, cuando no fuere éste quien certificara directamente, siempre que lo hubiera en la localidad, procediendo en caso de inexactitud, contra el interesado y contra el facultativo que suscribió la certificación falsa. Las faltas que en este servicio cometan los jueces de instrucción, los jueces municipales, los subalternos y los auxiliares de los Tribunales serán corregidas disciplinariamente.

Quinto. Para corregir la frecuente suspensión de los juicios por Jurado, por enfermedad de los abogados defensores, siempre que se suspenda la celebración de una vista por esta causa, sin perjuicio de que los presidentes de sección de las Audiencias comprueben su fundamento en debida forma, con el objeto de armonizar el interés de la administración de Justicia con la alta misión de la defensa de los procesados, y para evitar una segunda suspensión, los acusados deberán designar abogado suplente que a todo evento pueda defenderlos, y si no lo hicieren serán designados de oficio por el presidente de sección ocho días antes de celebrarse el juicio, facilitándosele cuantos documentos y datos precisen para su mejor conocimiento y defensa de los procesados.

Sexto. Antes de reunirse el Tribunal del Jurado, se hará constar, en sitio perfectamente visible, mediante certificación del secretario, con el visto bueno del presidente del Tribunal de derecho, nombre de los jurados que debidamente citados no comparecieron, con expresión de las causas o excusas alegadas; para que los otros jurados, los testigos, procesados, abogados defensores y, en general, todos los ciudadanos, denuncias ante el Tribunal lo que estimen convenientemente en orden a la exactitud de las excusas formuladas. El presidente del Tribunal de derecho adoptará las determinaciones oportunas para el cumplimiento de cuanto se consigna en esta Real orden, ordenará la comprobación de las excusas que no resulten perfectamente justificadas e impondrá con todo rigor las multas que correspondan, bajo su más estrecha responsabilidad.

Séptimo. Los presidentes de las Audiencias adoptarán las medidas necesarias para que al verificarse la reunión de los jurados, principalmente si éstos residen fuera del lugar donde se celebra el juicio, existan, previamente consignadas, las cantidades necesarias para el abono, sin demora, de las dietas que correspondan a los jurados.

Octavo. La Inspección de Tribunales exigirá por todos los medios que estén a su alcance que los presidentes de las Audiencias y de sección, los jueces de instrucción y los jueces municipales, cumplan taxativamente las prescripciones de la presente Real orden. A este efecto se dictarán las disposiciones complementarias que se precisen para dotar a la Inspección de Tribunales de las facultades necesarias o conducentes para que esta disposición rinda el resultado práctico a que aspira en orden a la constitución del Tribunal del Jurado.

Noveno. En todo lo demás relativo a este asunto habrá de cumplirse estrictamente al Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Gran ocasión

PAÑOS COCINA..... a 0,50 ptas. uno.
 BUFANDAS LANA PARA NIÑOS..... a 1,10 ptas. una.
 CAMISETAS CABALLERO..... a 1,90 ptas. una.
 CALCETINES CABALLERO muy fuertes..... a 0,35 ptas. par.
 FRANELAS..... desde 1,00 ptas. m.
 LANAS PARA TRAJE DE CABALLERO..... a 5,00 ptas. m.
 PANAS BUENA CALIDAD..... a 3,00 ptas. m.
 MEDIAS NEGRAS..... a 0,50 ptas. par.

Por lo avarzoso de la época se realizan todas las existencias de invierno a precios de coste en el

Comercio de tejidos

Vda. de Mariano Lafarga
 Plaza Santo Domingo, 103 Huesca

MUEBLES

Grandes rebajas de precios

ESTA CASA ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO

POR SU SOLIDEZ FOR SU ELEGANCIA

POR LO BIEN PRESENTADOS

SE LIQUIDAN CINCUENTA SILLONES CIRCULARES PARA DESPACHO AL PRECIO DE 32 PESETAS

Bazar Lasasosa

Calle Zarandía, núm. 6 Junto a la fuente de San Pedro

HUESCA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

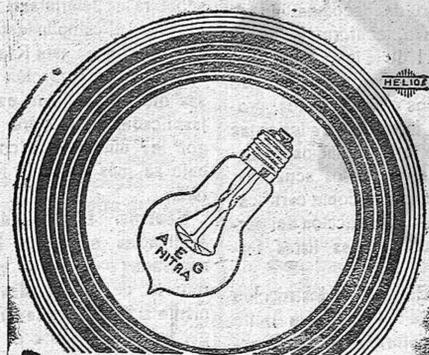
en los artículos siguientes:

FRANELAS PAÑETE DESDE..... 1,25 ptas. m.
 CORTES DE GABARDINA..... 30,00 ptas. m.
 CORTES DE TERCIPELO..... 24,00 ptas. m.
 CORTES DE TRAJE PARA CABALLERO..... 20,00 ptas. m.
 CORTES DE TRAJE DE GAMUZA..... 15,00 ptas. m.
 CORTES DE TRAJE DE LANA..... 15,00 ptas. m.
 MANTAS DE ALGODON DESDE..... 3,25 ptas. m.
 LIENZOS DE HILO PURO PARA SABANAS Y ALMOADONES,
 YUTES, ESTAMPADOS PARA MUEBLES, HULES, TAPETES, PARAGUAS, PIQUES, BAULES Y OTROS VARIOS ARTICULOS A PRECIOS MUY ECONOMICOS.

COMERCIO DE TEJIDOS DE

Joaquín Barrio

COSO BAJO, NÚM. 81



Desde 1º de Enero

La lámpara

NITRA

ha bajado sus precios

De venta

en todos los establecimientos de material eléctrico.

MUEBLES

SI QUIERE USTED ECONOMIZARSE DINERO, COMPRELOS EN EL NUEVO DESPACHO QUE LA CASA

Casbas Hermanos

TIENE EN LA CALLE

CUATRO REYES, NUMERO 10

SE CONSTRUYE PREVIO ENCARGO TODA CLASE DE MUEBLES DE LUJO

TALLERES

Sancho Abanca, 15

ALMACEN DE VENTA

Cuatro Reyes, 10

¡Agricultores!

En condiciones de gran economía podéis adquirir maquinaria agrícola y aperos de labranza

Trilladoras :: Tractores :: Guadañadoras

Arados Rock-Island para tractor

Sembradoras :: Fertilizadoras

Arados giratorios varios sistemas

Prensas para henos o empujadoras, etc., etc.

Dirigirse a la Administración de "La Tierra,"

FABRICA DE MOSAICOS

- DE -

Cristóbal Castilla

Especialidad en depósitos y Lavadores de Cemento Armado, Fregadoras y Peldañeros de Granito y toda clase de adornos para fachadas e interiores en Cemento y Yeso.

CALLE SAN VICTORIAN, N.º 7
 Vº lado del T. Odeón. Huesca

BOCA Y DIENTES

Dr. Pellicer

Méico Odontólogo

Calle Armijo, 5, prel.

HUESCA

Cría caballar, mular y asnal

Desde el día 20 del corriente queda abierto al servicio la Parada de Virgilio Laborda.

Temple, número 1, Huesca

Cosechadora Seminueva

Se vende por cesación del dueño en el cultivo de la finca a que estaba destinada. Para informes dirigirse a esta Administración.

Ultramarinos y Salchichería Pedro Lagüens (Hijo)

GRANDES EXISTENCIAS IMPORTACION DIRECTA

Los embutidos de esta Casa se acrecientan por su exquisitez

¡AGRICULTORES!

Estamos en la época de adquirir NITRATO DE CHILE 100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.

Almirante, 19-Madrid

En liquidación. Barato

Comercio de Tejidos y Confecciones

- DE -

FERNANDO GUILLÉN

Padre, Huesca, 2 y San Oreacio, 19 (Cuatro Esquinas)

Atendiendo al beneficio del público esta casa cede todos géneros con la gran baja de precios.

Bueno es probad y consultad precios

En Paños, Driles, Lienzos Retors, géneros blancos, Colchas, Sábans, Colchones, Crepés, Mantelerías, Toallas, artículos de punto, Lanas, Sedas, Lanillas, Gabardinas, Mantas Camillas, Medias, Calcetines, Pañuelos, Carteras, Ligas y Tirantes. Sección de Camisas a la medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza

PERIODISMO

la más amplia avenida que conduce al

EXITO

¿Cuánto vale un dólar?

No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna vale mil dólares o más en una Universidad.

¿Cuánto vale una hora?

No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una bacana; puede valer mil dólares o más estudiando una profesión lucrativa.

Las escuelas interamericanas de Nueva York le ofrece a usted un Curso de periodismo de enseñanza por correspondencia

Cada dólar y cada hora que usted invierta en este Curso le darán miles de dólares. No puede hacer usted mejor inversión de tiempo ni de dinero.

El periodismo moderno, científico, de métodos norteamericanos

Le ofrece oportunidades sin límites en una carrera que no tiene competidores bien preparados. Usted sobresale a corto plazo.

Pídanos datos de nuestro Curso, que usted puede aprender en su propio hogar, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados. Su precio es módico y se paga con facilidades al alcance de todos los bolsillos. El periodismo se puede aprender mejor por correspondencia que en clases orales.

No importa que usted no haya pensado jamás ser periodista. Nada pierda con pedir datos y mucho puede ganar. Si es periodista actualmente, necesita de este Curso con apremio.

Escuelas interamericanas de Nueva York, Mamaronck (TH), New York, E. U. A.

Sírvanse mandarme detalles y darme precios de su Curso de periodismo por correspondencia, en castellano, sin compromiso de mi parte.

Nombre..... Apartado postal.....
 Ciudad..... país..... Calle y n.º.....

Se necesitan agentes para estas escuelas

Suscribase y propague

"La Hormiga de Oro,"

Ilustración católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por Su Santidad Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano-americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Leva sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y amero y abundantisima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiador don José Poch Noguera insará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo», «Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos», «El falso Esmeraldas o un drama en la antigua Persia», «El enmascarado de Valencia o Las tiple-bas de las Germanías», «El falso Alejandro o El espectro de los Comendados».

Regala como suplemento, en folletín encuadernado, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Caselle, y en folletín ilustrado con grabados de la época, publicista historia y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII».

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

España: año, 25 pesetas; semestre, 13 y trimestre, 7 pesetas

Extranjero: año, 35 pesetas; América, 30 pesetas

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla y propagarla.

PARA CURAR ¡ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 con los CIGARRILLOS, PAPELES
 AZOADOS del mismo AUTOR,
 que calman el
ASMA
 al instante, por
 tanto que sea

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc!

LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

NO HA SIDO NOMBRADO COMISARIO CIVIL DE MARRUECOS EL SR. SILVELA

El señor Villanueva mejora de su enfermedad. La Junta de Defensa Nacional ha deliberado sobre el proyecto de Alcalá Zamora de reorganización del Estado Mayor Central. Un artículo de "La Epoca". Una nota de la minoría socialista del Ayuntamiento. El señor Gasset conferencia extensamente con el Monarca. Se asegura que el jefe del Gobierno no piensa poner a la firma regia el nombramiento de Comisario civil interino a favor del señor Silvela.

COMENTARIO

Una feliz campaña

No todo han de ser brochazos y pinceladas de negro pesimismo.

Hoy nos place brindar al público aplauso, el gesto del ministro de la Gobernación que, por fortuna, viene dando cumplidas muestras de tener el más alto concepto de su misión.

Apenas advenido a los Consejos de la Corona enderezó, lanza en ristre, contra la lepra del juego y al primer bote, aló al traste con el inicuo tinglado que, el miedo y las concupiscencias de consuno, hacían parecer inmovible.

Fué una pugna brillante y un éxito rotundo.

Prosiguiendo su campaña moralizadora, el señor duque de Almodóvar del Valle, anuncia una disposición, que en breve verá la luz en las apretadas columnas de la «Gaceta», la cual disposición rompe, con severas sanciones, contra la inicua venta—burladora de la ley—de substancias tóxicas y narcotizantes, tales como el opio, la morfina, la cocaína, etc.

Constituida esto un verdadero cáncer de la civilización.

Nuestra monomanía estúpida de imitar todo lo más indigno de imitación, de fronteras afuera, hizo que se importara el vicio sutil y destructor, que hubo de crecer en proporciones realmente inquietantes, tomando, por desdicha, en nuestra patria, carta de naturaleza y oprimiendo a ser endemia casi incurable.

Ella destruyó valores sociales de los más subidos quilates, y atacaba en su raíz vital, el vigor de la raza, depauperándola y trayéndola a trance de ineluctable ruina.

Esa juventud, trasojada y marchi-

ta, de los decadentes, por un falso concepto del refinamiento, dióse a los narcotizantes, buscando en ellos el ensueño traidor de los paraísos artificiales.

El beleno letal, cuyas primicias, de sabor regalado, le hacían doblemente peligroso, hizo rápidamente su camino y extendióse de modo tan aterrador que muy pronto éste, que alguien llamó o pudo apellidar el «mal del siglo», había captado tantas víctimas como el homicida bacilo de la tuberculosis.

¡Pobres naturalezas corroladas del incurable mal, en el punto y hora de las nobles florescencias y de las gratas promesas de frutos óptimos!

Y el veneno, más dañino que la tan tristemente célebre «agua toffana», atacaba primero el manantial de las acciones, la cana de las fecundas realidades, la voluntad en fin, precisamente en esta tierra, donde los altos vuelos del talento, las peregrinas lumbres del ingenio, las generosas exaltaciones del corazón, todo lo que lleva por las sendas de la prosperidad al culminar de la grandeza, se malogra y se turca por culpas de la abulia inveterada.

Toda la opinión sana apoyará, con sincero entusiasmo, estas empresas, de higiene física y de salud moral, que inicia el duque de Almodóvar del Valle y el ilustre prócer tendrá en la gratitud de las madres, de las esposas y de las novias españolas, dulce consuelo para sus penas íntimas y una flor, con aromas de oración, para la tumba donde reposa la noble compañera de su vida...

Los proyectos del ministro de la Guerra

MADRID 18 (23:15)

En la Presidencia

El señor García Prieto no ha despedido con el Rey por asistir ambos a la sesión que ha celebrado la Junta de Defensa Nacional.

El subsecretario de la Presidencia ha recibido a los periodistas, manifestándoles que el señor Villanueva continuaba mejorando de su enfermedad. Hoy han celebrado consulta los doctores Huertas, Ergueta y Jiménez, coincidiendo en apreciar la mejoría del enfermo, que tardará en curar menos tiempo del que se creía.

De provincias ha dicho el subsecretario que no tenía noticias de interés que comunicar.

En Gobernación

Al recibir el duque de Almodóvar a los representantes de la Prensa les ha manifestado que en España rei-

naba tranquilidad y que de Madrid no tenía ninguna noticia interesante.

En Instrucción pública

Los reporters que hacen información en el ministerio de Instrucción pública han sido recibidos por el señor Salvatella, que les ha participado sus propósitos de reorganizar rápidamente la primera enseñanza, colocando a los maestros en mejores condiciones que en la actualidad se encuentran.

El conflicto del pan

El alcalde, señor Ruiz Jiménez, ha estado en el ministerio de Fomento celebrando una conferencia con el señor Gasset, tratando del abaratamiento del pan.

Esta conferencia ha sido interrumpida porque el Rey ha llamado al ministro para tratar de algunos asuntos de interés.

El señor Ruiz Jiménez ha quedado en volver mañana para reanudar la conversación y adoptar algunos acuerdos.

El Consejo superior ferroviario El señor Gasset ha manifestado que tenía noticias de que el Consejo superior ferroviario estaba conforme con el aumento de tarifas que piensa proponer a sus compañeros de Gobierno.

De este asunto, como de todo cuanto se relaciona con el problema ferroviario, se tratará en Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo.

La Junta de Defensa Nacional

A las diez y media de la mañana ha comenzado la sesión de la Junta de Defensa Nacional, con asistencia del Rey.

El Monarca ha llegado al ministerio de la Guerra acompañado de su ayudante. Vestía el Rey uniforme de capitán general de la Armada.

Han asistido a la sesión el jefe del Gobierno, el conde de Romanones en calidad de expresidente del Consejo, los señores Sánchez Guerra, Sánchez Toca, Allendesalazar, generales Weyler y Fernández de la Puente, los jefes del Estado Mayor Central, del Ejército y de la Armada señores Alzuru, Antón y Agar y los ministros de la Guerra y Marina.

No ha asistido, excusando su asistencia, el señor Maure.

Aun cuando no se ha facilitado nota oficiosa, como siempre, se sabe que los reunidos han tratado con gran extensión del problema de Marruecos, deliberando sobre los proyectos del señor Alcalá Zamora sobre la reorganización del Estado Mayor Central y la formación del Ejército voluntario de África. Se cree que no ha habido acuerdo de importancia.

También se ha tratado de la construcción de varios ferrocarriles en la zona del protectorado.

A esto ha sido debida la llamada del Rey al señor Gasset, el cual ha dado toda clase de facilidades para llevar a cabo los deseos de la Junta de Defensa Nacional.

La entrevista del Rey con el señor Gasset no ha sido en Palacio, como se había dicho en un principio, sino en el ministerio de la Guerra.

El nombramiento de Comisario civil interino

Aun cuando hoy se esperaba que el Rey firmaría el nombramiento de Comisario civil de Marruecos, con carácter de interino, a favor del mi-

nistro de Marina señor Silvela, no ha sido así, pues el Monarca no ha firmado ningún decreto de la Presidencia.

En los círculos políticos está siendo esto muy comentado, asegurándose que el señor García Prieto, en vista de la mayoría iniciada en la enfermedad del señor Villanueva se ha decidido a esperar a que éste pueda marchar a Marruecos para desempeñar el cargo, para el que fué nombrado.

Por otra parte se dice que en el ánimo del jefe del Gobierno ha influido notablemente la actitud de varios ministros, entre ellos el de Estado, que se negó en el último Consejo al nombramiento del señor Silvela, alegando que para una interinidad ya estaba bien el secretario de la Alta Comisaría señor López Ferrer, hombre conocido como pocos del problema y que lo está haciendo bastante bien, ya que desde que se encargó de la Comisaría nada ha ocurrido que demuestre lo contrario.

La impresión de última hora era la de que el señor García Prieto esperaba, sin hacer el nombramiento del señor Silvela, a que el señor Villanueva mejorase y se ponga en condiciones de marchar a África.

Un artículo de "La Epoca"

El órgano de los conservadores publica un artículo comentando el decreto suprimiendo el cargo de general en jefe de las tropas de Marruecos.

Dice «La Epoca» que el anterior Gobierno ya pensó en la supresión de ese cargo innecesario para aminorar el presupuesto de gastos. No es pues una cosa nueva la hecha por el actual Gobierno de concentración.

Además el Gobierno del señor Sánchez Guerra, con la supresión del cargo aludido quería subordinar la acción militar a la acción política y llevar a cabo, sin dualismo, una labor provechosa, salvando los peligros que la implantación del protectorado ofrece en el orden militar.

Aboga el órgano conservador por la formación de un Consejo Superior de Marruecos, que sea órgano informativo que aconseje al ministro de la Guerra.

Una conferencia

El Nuncio de Su Santidad ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de los derechos aduaneros en lo que respecta a la Iglesia.

La actitud de la minoría socialista La minoría socialista del Ayunta-

miento ha entregado una nota a la Prensa protestando del nombramiento de Real orden de los tenientes de alcalde, pero especialmente contra el del señor García Cortés, que ha sido nombrado segundo teniente de alcalde.

Dicen los concejales socialistas que por estar enfermo el primer teniente de alcalde, cuando falte el presidente del Ayuntamiento presidirá el señor García Cortés, cosa que ellos no tolerarán.

Recuerdan que el señor García Cortés fué el Ayuntamiento con los votos de los socialistas, que le pagaron la elección porque se presentó con ese carácter político.

Ahora el concejal aludido ha claudicado para obtener una tenencia de alcaldía, que indignamente, por la forma en que la ha obtenido, desempeñará.

Termina la nota diciendo que no están dispuestos a que los presida

el señor García Cortés y que esta elección la han tomado por dignidad. El contenido de esta nota está siendo objeto de muy variados comentarios.

También los reformistas han publicado una nota explicando el por qué no han aceptado la tenencia de Alcaldía ofrecida por el Gobierno. A pesar de su negativa seguirán colaborando en el Ayuntamiento con gran entusiasmo.

Una petición

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid y del Circulo Mercantil, han visitado al ministro de Hacienda para rogarle la derogación de la Real orden de 11 del actual que perjudica en sus intereses comerciales.

Parte oficial de guerra

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría, comunica a este ministerio que no ocurre novedad en todo el territorio.

El día en Zaragoza

El homenaje al doctor Martínez Vargas. Atropeada por un automóvil

ZARAGOZA 18 (22:45).

Arrollada por un automóvil

Da Calatayud comunica la Guardia civil que en el kilómetro 32 de la carretera de Zaragoza ha sido arrollada por un automóvil la vecina de Paracuellos de Jiloca Facunda Lézro, que ha resultado con heridas gravísimas.

Ha sido trasladada al hospital.

Imposición de la medalla de la ciudad

Llegó esta madrugada en el expreso de Barcelona el doctor Martínez Vargas, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y senador por la provincia de Huesca.

En la estación le esperaban numerosos amigos, entre ellos muchos médicos y catedráticos de las distintas Facultades.

A las diez de la mañana ha estado el doctor Martínez Vargas en el templo del Pilar, orando ante la imagen de la Virgen.

Visitó a continuación la Iglesia dedicando grandes elogios a las señoras del Patronato. Ha salido muy satisfecho de su visita.

A las doce de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado el acto de imponer al doctor Martínez Vargas la medalla de la Ciudad.

El alcalde ha pronunciado un elocuente discurso y doña Agueda Aldama de Ferrández, ha leído unas cuartillas enalteciendo al homenajeado y saludándole en nombre de las señoras del Patronato.

El doctor Martínez Vargas ha pronunciado un discurso, breve pero elocuente, dando las gracias por el honor de que era objeto. Ha dicho que aun cuando en los actos oficiales tendrá que lucir otra clase de medallas, la que le entrega Zaragoza, la guardará como la mayor reliquia.

Después de las dos de la tarde se ha celebrado el banquete en el Mercantil, ocupando la presidencia el

homenajeado, el capitán general señor Osguer Feliu, gobernador civil, alcalde, diputado señor Monserrat, en nombre de la Diputación y el decano de la Facultad de Medicina.

A la hora de los brindis, la vicepresidente del Patronato, por ausencia de la presidenta, ha leído unas sentidas cuartillas elogiando la obra realizada por el doctor Martínez Vargas.

El alcalde, el gobernador y el capitán general han pronunciado discursos, este último recordando su estancia en Barcelona, durante la cual hizo gran amistad con el señor Martínez Vargas.

A continuación se ha adherido al homenaje en nombre de la Diputación el señor Monserrat y la secretaria del Patronato ha leído las numerosas adhesiones al acto, entre las que figuraban muy sentidas del Ayuntamiento de Barbastro, de Madrid y Barcelona.

El señor Martínez Vargas ha pronunciado un elocuente discurso dando las gracias por el homenaje de que era objeto.

A las seis de la tarde ha dado la anunciada conferencia en el salón de actos del Mercantil, siendo muy aplaudido.

Por la noche se le ha obsequiado con un banquete íntimo.

Mañana, a las once de la misma, dará el doctor Martínez Vargas una lección en la cátedra del doctor Boroblo y en el rápido marchará a Madrid, en cuyo Ateneo dará una conferencia uno de estos días.

Los su trabajo

Durante el banquete del señor Martínez Vargas el alcalde ha hablado con los periodistas manifestándoles que ayer recibió a los obreros su trabajo a los cuales hizo promesas que recibieron con gran agrado.

Espera el señor Fernández que las obras que rápidamente se van a emprender en Zaragoza resolverán en parte la crisis obrera.

El día en Barcelona

BARCELONA 18 (21:25)

El Noy del Sucre a Valencia

En el mita que el domingo celebrarán elementos sindicalistas en Valencia tomará parte como representante de los compañeros de Barcelona el conocido propagandista Noy del Sucre.

Llegada de Ossorio y Gallardo

Ha llegado a esta población el ex-ministro de Fomento señor Ossorio y Gallardo para designar a los seño-

ses que han de formar la Junta provincial del Partido Social Popular.

Ha sido recibido el señor Ossorio por amigos políticos y particulares.

El viaje de Basilio Alvarez

La próxima semana llegará a esta capital el propagandista agrario don Basilio Alvarez, director de «La Zarpa», de Oran.

El objeto del viaje es el poner en contacto a los agrarios gallegos con los catalanes.

Consultorio Médico - Quirúrgico
EUGENIO RUIZ MIGUEL
 MEDICO MILITAR
 Consulta de tres a cinco de la tarde y enfermedades secretas de ocho a nueve de la noche
 Plaza de los Fueros de Aragón, núm. 10, 2.º Teléfono 231

Una niña destruida

En el paseo del Tírrifo, un carro ha arrojado a una niña de corta edad que ha quedado materialmente destruida.

Una protesta

Una Comisión de la Cámara de la Propiedad, ha protestado ante el gobernador del funcionamiento de ciertas agencias que con su actuación perjudican a los inquilinos y a los ceseros.

Censuras al gobernador

Los periódicos de esta noche dedican en sus editoriales, enérgicas censuras contra el gobernador por la lentitud con que lleva a cabo la campaña contra el juego.

Detalles de un atraco

Según nota de la brigada móvil de policía, que anoche el gobernador facilitó a los periodistas, ayer tarde, en la calle de Marina, paso civil, cruce con línea férrea del Norte cuatro individuos desconocidos agredieron, por detrás, con paños, a Juan Codina Garriga, de 71 años de edad, viudo, cobrador de la casa Teixidó, calle del Consulado número 2, robándole 12.000 pesetas que llevaba consigo y causándole una herida contusa en la cabeza, otra en el ojo derecho y varias erosiones en la cara, de pronóstico reservado.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, y después pasó a la Inspección de la estación del Norte, en donde se instruyen las oportunas diligencias. Los agresores se dieron a la fuga después de cometer el hecho.

Según parece, el cobrador ha explicado el suceso diciendo que cuando pasaba por la calle de Marina, entre las vías del tren, le salieron cuatro sujetos enmascarados provistos de garrotes, con los que le dieron varios golpes en la cabeza hasta que le hicieron caer en el suelo, robándole entonces 12.000 pesetas que llevaba.

Por el estado de shock en el que se hallaba el herido no pudo darse a conocer los detalles de los atracadores.

Después de curado de primera intención, Juan Codina fué trasladado a su domicilio, calle de las Cortes, 494, segundo segunda.

El gobernador civil, al dar anoche cuenta del suceso a los periodistas se lamentó, como también lo habían hecho el jefe superior de policía y el de la Guardia civil, que debiera dársele al cobrador con una caridad importante de dinero por sitios deshabitados, no hubiera dado el oportuno aviso para darle la debida protección.

Añadió el señor Raventós que siempre que se solicita en casos arrojados, las autoridades están dispuestas a dar toda clase de facilidades para otorgar la debida protección a los que lleven cantidades importantes de dinero.

AUDIENCIA

Vista de un contencioso

En la mañana de ayer se celebró en nuestra Audiencia y ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, la vista del juicio promovido por recurso de la Comunidad de Regantes de la Ribera del Fluviá, contra providencia del gobernador civil que autorizó a los vecinos del pueblo de Tiarz para la reconstrucción de un azud o presa en un aprovechamiento de aguas para riego.

Sostuvo el recurso el letrado don Luis de Fuentes.

Intimó como fiscal el letrado interino del Estado don Manuel Benzo Echenique.

Y actuó, como coadyuvante, el abogado don Lorenzo Vidal.

El pleito quedó concluso para sentencia.

Parada de sementales

PARTICULARMENTE AUTORIZADA

Castillo de Pompán (Lascañas)

El día 20 del actual quedará abierta al servicio público.

Es indispensable la presentación de la guía sanitaria en la primera curación.

Crónica política

Muchos veces hemos pensado, ante las perplejidades que sienten los hombres públicos cuando de nombrar un Alto Comisario se trata, si el llevar las riendas de nuestra Nación marroquí es alguna labor de dificultad insuperable que requiere poco menos que un hombre llovido del cielo.

Bien es verdad que el examen del pasado conduce a meditar mucho el presente, pero cuanto más lo meditemos más nos alejamos de ese criterio de excesiva cautela que parece dominar a todos.

Si cuanto ocurrió hubiera tenido por origen algo que no fuera un abandono no colectivo del deber y un apartamiento bochornoso de la austeridad, forzosamente tendríamos que lanzarnos por el camino tenebroso del pesimismo, pero conformes todos en que con justicia, moralidad, organización y tacto político, nada de lo pasado habríamos de lamentar, no podemos por menos de pensar en que un hombre discreto con buena intención y dotes de energía puede dominar una situación que nos creó un problema de conducta no resuelto.

Si la dirección del tinglado marroquí se ha de llevar desde Madrid poco importa cualidades excelsas de un Comisario superior que no vayan encaminadas por un Gobierno bien orientado. Si el Gobierno cumpliendo con su deber orienta bien, no necesitamos en la Alta Comisaría un hombre eminente que ha de ser de hecho un ejecutor de las inspiraciones de ese Gobierno.

Gobernar bien en Madrid es lo que necesita Marruecos. En la Alta Comisaría basta con un buen gobernador que no ha de rebuscarse entre esos

políticos de talla con aureola de notable sin realmente serlo.

Dadas nuestras costumbres políticas, es, además, sumamente peligroso llevar allí a un político de altura. No tardaríamos mucho en convertir a Tetuán en un centro ministerial refugio de secretarios, amigos, allegados y burócratas protegidos por el Alto Comisario.

¿Qué diríamos de un país que en vez de a gobernar un pequeño territorio sujeto a su protectorado, nada menos que a uno de sus ministros? Lo encontraríamos sencillamente ridículo.

Si existe la probabilidad de combatir, bueno es que allí enviemos algún general de cualidades sobresalientes, como a una provincia propensa a ser cobijo de gente maleante, enviamos un buen jefe de policía sin que por eso nos detengamos a pensar en la necesidad de nombrar gobernador a un ministro.

Todo el relumbrón que acompaña a un político eminente, habría de ser para nosotros una estela de billetes de Banco que dejara al pasar su figura. Si ese desfigurado se tradujera en una labor eficaz, podríamos soportarlo, pero como es muy probable que no resulte así busquemos lo deseado en un hombre modesto que nos conduzca al mismo resultado con mucho menos gasto.

Un Gobierno bien orientado, un ejército colonial bien organizado y un gobernador discreto y moral que economice en lo que no ha de reproducir, es lo que necesitamos para Marruecos. Huyamos, pues, del fantástico relumbrón que nos ciega los ojos para apreciar la realidad.

XAVIER DE NAVARRA.

¡¡Labradores!!

NÓ DEJAR DE COMPRAR EL INTERESANTE LIBRO El Almendro Desmayo

Publicado por D. RAFAEL AYERBE, cura párroco de A'quez: ENSEÑANZAS COMPLETAS DE SU CULTIVO. - DIVULGACION CIENTIFICA DE LAS VENTAJAS DEL

ALMENDRO DESMAYO

De venta en la librería de la señora Viuda de Justo Martínez, Coto Bajo, número 4 - Huesca.

MADRUGADA

Ultimas noticias

MADRID 19 (3-15)

[Un decreto sobre subsistencias La «Gaceta» de hoy publicará un decreto de Fomento sobre subsistencias.

En el preámbulo dice el ministro que el objeto del decreto tiene a combatir a los intermediarios, dejando las ganancias de éstos a beneficio del comerciante y del consumidor.

Habrà revisión de precios de los artículos de primera necesidad.

Se crea una Junta Central de Abastos, que presidirá el gobernador civil de Madrid y de la que formarán parte otras autoridades y representantes de los ministros de Trabajo, Gobernación y Hacienda.

En las capitales de provincia se crearán juntas provinciales que presidirán los gobernadores civiles.

En donde se crea necesario podrá ser vocalía dos mujeres.

Los acuerdos de las Juntas provinciales serán aprobados a la Central y los de ésta al ministerio de Fomento.

Se nombrarán inspectores que tendrán como gratificación máxima el 25 por 100 del importe de las multas. Estas oscilarán entre 100 y 5.000 pesetas.

En caso de reincidencia la Junta entrará facultada para clausurar temporal o definitivamente el establecimiento.

No se aumentarán las plantillas de

ningún ministerio ni al personal que se destina para este servicio se le dará más sueldo que la gratificación del 25 por 100 a que se hace referencia.

Creo el señor Gestet que con este decreto se resolverá en parte el problema de subsistencias.

La salud de Villanueva

A última hora de la noche el Comisario civil de Marruecos, señor Villanueva, se encontraba en el mismo estado que por la tarde.

ODEON Domingo 21 Estreno del segundo episodio de la interesantísima serie Parisette denominada: La Ballarina Parisette. Presentación de Boscot. LUNES 22 Príncipe y Pordiosero HUESPED Se desea. Trato familiar. Informarán, Desvergño, núm. 6

Vinos para encubar Atención

Los ofrece muy superiores del campo de Cariñena la Casa CERDAN Y MONSERGAS, de Zaragoza FABRICACION DE LOS MEJORES ANISADOS NO COMPREN SIN CONSULTAR A ESTA CASA

Banco de Aragón

Su situación en 30 de Diciembre de 1922

Table with columns: CAJA Y BANCOS, CARTERA, CREDITOS, PASIVO, ACREEDORES. Includes sub-totals and grand totals in Pesetas.

Table with columns: PASIVO, ACREEDORES. Includes sub-totals and grand totals in Pesetas.

Fijarse en los precios de la Pesca-dería de la calle Berenguer, 10, entre Herrerías: Merluza superior... a 3'25 kilo Berugo ídem... a 2'25 Pescadilla... a 2'25 Gallos... a 2'00 Almejas chiria... a 2'00 Almeja caracol... a 3'00 Sardina sin paja de sal... a 1'80 Idem corriente... a 1'60 No confundirse y visitar esta Pescadería para convencerse en la clase de pescados tan variados. Teléfono 278.—Frente a Casa de Ambrosio.—JUAN B. BERMEJO.

BANCO HISPANO AMERICANO CAPITAL: 100.000.000 DE PSETAS Telefonema de cambios del día 18 del actual, recibidos directamente del País de la Bolsa de Madrid.

Table titled FONDOS PUBLICOS listing various bonds and their values.

Table titled VALORES INDUSTRIALES listing various industrial stocks and their values.

Table titled MONEDA EXTRANJERA listing exchange rates for various currencies.

VENTA

En punto céntrico de esta capital vendó, con o sin muebles, una bonita casa con comodidades y de reciente construcción; la planta baja consta de seis departamentos, altos, y buena galería, da todo el día el sol; también tiene un hermoso huerto, cubido dos fanegadas, muchas plantaciones de flores y árboles frutales; hay corral cubierto, palomar, lavadero, cuarto de baño, pozo con bomba, etc. Precio módico. Trato directo. Calle Roján, núm. 4, próximo al Teatro Odón.

Partido Farmacéutico

Se traspa con buena Farmacia, muy próximo a Huesca, Informar a don Manuel Cataán, en Argüés.

Centro Agrícola Mercantil de Monzón

Se saca a concurso el cargo de Conserje de este Casino, admitiéndose proposiciones, por escrito, hasta el día 23 del corriente. La junta directiva tendrá mucho gusto en facilitar cuantos datos se le pidan. Monzón, 3 de Enero de 1923.—El presidente, Rufesindo Lázaro.

Mariano Abad Especialista en partos y enfermedades de la matriz. (Diplomado en La Maternidad, de Madrid) Piel - Venéreo - Sfilis Ramiro el Monje (Correio), número 22, primero derecha CONSULTA DE DIEZ Y MEDIA A DOCE Y MEDIA HUESCA

GAMISERIA Viuda de Angel Miguel CONFECCION A LA MEDIDA Cuatro Reyes, 10 Teléf. 208 HUESCA TIP. DE VDA. DE PÉREZ—HUESCA

Oficina de estudios técnicos

COSO ALTO, N.º 39, 3.ª IZQUIERDA

ELECTRICIDAD, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, AL-CANTARILLADO, SALTOS DE AGUA, MEDICION, TACION Y PARCELACION DE TIERRAS, RIEGOS, : : : PLANOS DE POBLACION, ETCETERA : : :

Proyectos, Planos y Presupuestos

Automóviles de alquiler

0'75 KILOMETRO FELIPE CAMPOS San Orenco, 16 Teléfono 285 Huesca

RELIGIOSAS

Cantos para hoy Las misas conventuales a las nueve y cuarto. La Hora Santa se aplicará en sufragio de donña Esperanza Llanas.

Santos de hoy San Víctor, Abad y San Ponciano.

San Ponciano, mártir, en Espoleto, en tiempo del emperador Antonino, al cual, después de haber padecido crueles tormentos por confesar a Jesucristo, fué condenado a caminar descalzo por encima de carbones encendidos; y como saliese ileso, le pusieron en el potro, y le colgaron con garros de hierro; después habiéndolo encerrado en una prisión movió que allí le visitasen y confortasen los Angeles. Luego le echaron a los leones, y le bañaron con plomo derretido y últimamente le degollaron.